



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000428-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a qué valoración hace la Junta de Castilla y León de su gestión en materia sanitaria en la comarca de Ciudad Rodrigo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000421 a POC/000439.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ramón García Fernández, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad.

ANTECEDENTES

Recientemente desde el sindicato UGT de la provincia de Salamanca, a través de su sección de Servicios Públicos, se emitía nota de prensa a través de la cual denunciaban la "grave situación de deterioro" y "dejadez" por parte de la Junta en cuanto a atención sanitaria en la comarca de Ciudad Rodrigo, denunciando una falta de previsión y gestión ante problemáticas que se mantienen sin solucionarse.

En este aspecto, apuntaban a que localidades como Monsagro, Saelices el Chico, Tenebrón y Guadapero llevan ya más de dos años y medio sin un médico asignado, señalando desde UGT que a estas localidades está acudiendo cada vez "un médico distinto, lo que impide el seguimiento continuado de los pacientes", por lo que consideran "ineficaz" la solución que da la Consejería de intentar cubrir la atención en dichos consultorios mediante otros médicos del área pero sin asignar uno fijo a dichas localidades.



Por ello, consideran que con esta praxis de la Junta se "rompe los principios de la Atención Primaria", como serían la cercanía, el conocimiento del historial clínico y la confianza entre profesional y paciente, generando una "enorme presión" sobre enfermeras y médicos, que trabajan así "sin continuidad ni coordinación efectiva".

Por otro lado, UGT Servicios Públicos de Salamanca también han recordado que desde el 2020 no se realizan intervenciones de cataratas en el Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo, viéndose perjudicados los pacientes de la comarca por este hecho, no habiéndose hecho además ninguna mejora en las instalaciones y zona de descanso del personal de Emergencias en este centro de Ciudad Rodrigo, pese a que en 2022 la Gerencia de Emergencias anunció una inversión para tal fin, que no se ha ejecutado por lo que el personal trabaja "en condiciones precarias, con material roto y desgastado".

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Junta de su gestión en la presente legislatura en materia sanitaria en la comarca de Ciudad Rodrigo?

Valladolid, 9 de mayo de 2025.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ramón García Fernández